



Mancomunidad de Servicios El Alberche

ANUNCIO

La Comisión Gestora de la Mancomunidad de Servicios El Alberche en sesión extraordinaria de 13 de junio de 20205 y por mayoría absoluta ha aprobado el Proyecto de Modificación de sus Estatutos.

Por lo que de conformidad con lo establecido en los artículos 63 y 75 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid el citado Proyecto de Modificación de Estatutos se somete a información pública por plazo de un mes mediante publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en los Tablones de los municipios integrantes de esta Mancomunidad.

El expediente podrá examinarse en la Secretaría de la Mancomunidad, estando a disposición de los interesados para su consulta a través de medios electrónicos en la sede electrónica: [<http://mancomunidad-elalberche.sedelectronica.es>].

En Sevilla La Nueva a la fecha de su firma electrónica.

EL PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD

Fdo. Juan A. de la Morena Doca

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

